



RESOLUCION SGA N° 1882/2026



EXPEDIENTE N° 3242/2023

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de agosto de 2026.-

Visto las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la secretaria del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Isidro N° 1, doctora María Florencia Farinella, solicita que se le conceda prórroga de adscripción a la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín.

Que la señora magistrada a cargo del citado Juzgado, prestó conformidad.

Que ha tomado intervención el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, sin formular objeciones.

Que la presente medida se dicta en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 3579/2024 -punto 1°) g)-.

Por ello,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 3258/2025, hasta el 28 de febrero del año 2027, referente a la adscripción de la secretaria del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Isidro N° 1, doctora María Florencia Farinella, a la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín.

Regístrese, hágase saber y archívese.